

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos (02) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colon, Edificio Pacific Plaza, Oficina 103, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS
TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S	\$ 313.500,00	\$ 313.500,00	313.500	313.500
TRAMONTINA INTERNACIONAL S.A	\$ 16.500,00	\$ 16.500,00	16.500	16.500
TOTAL	\$ 330.000,00	\$ 330.000,00	330.000	330.000

Se deja expresa constancia que los socios TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S. y TRAMONTINA INTERNACIONAL S.A., se encuentran debidamente representadas por su Apoderado Especial, el señor RAÚL RODRIGO RIQUELME CARDENAS.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Jeferson Bonetti y actúa como Secretario Ad-hoc, la señorita Cynthia Moreira Guerrero.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se obtienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$411.391,87
Total Pasivo	USD \$ 17.004,38
Total Patrimonio (a-b-c)	USD \$ 394.387,49
(a)Capital	USD \$ 330.000,00
(b)Utilidad Ejercicios anteriores	USD \$ 55.672,37
(c)UTILIDAD Ejercicio 2017	USD \$ 8.890,12

15 % Utilidades Trabajadores. : USD \$ 2.011,34

La Junta resuelve que el destino de las utilidades será: mantener estos valores dentro del patrimonio de la compañía.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce las perdidas de la compañía correspondientes al período 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

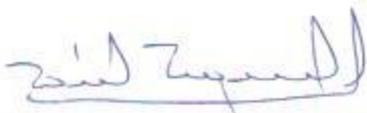


JEFERSON BONETTI
PRESIDENTE



CYNTHIA MOREIRA GUERRERO
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS



RAÚL RIQUELME CÁRDENAS, en calidad de **Apoderado Especial** de las compañías TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S. y TRAMONTINA INTERNACIONAL S.A.